

PHILIPS LIGHTING ECUADOR C.A.

Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2017

Contenido

Estados Financieros

Estados de situación financiera
Estados de resultados integrales
Estados de cambios en el patrimonio
Estados de flujos de efectivo
Notas a los estados financieros

PHILIPS LIGHTING ECUADOR C.A.

Estados de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016
Expresados en Dólares de E.U.A.

	Notas	2017	2016
Activo			
Activo corriente:			
Efectivo y equivalente de efectivo	6	7,963	4,327
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	7	-	40,208
Total activo corriente		<u>7,963</u>	<u>44,536</u>
Total activo		<u>7,963</u>	<u>44,536</u>
Pasivo y patrimonio			
Pasivo corriente:			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	8	-	30,662
Beneficios a empleados	9	-	1,029
Impuestos por pagar	10	1,139	5,923
Total pasivo corriente		<u>1,139</u>	<u>37,614</u>
Total Pasivo		<u>1,139</u>	<u>37,614</u>
Patrimonio:			
Capital social	11	800	800
Reserva legal	12	756	756
Resultados Acumulados		5,268	5,365
Total patrimonio		<u>6,824</u>	<u>6,921</u>
Total pasivo y patrimonio		<u>7,963</u>	<u>44,535</u>

Clara Terán
Clara Mariana de Jesús Terán Terán
Representante Legal
Philips Lighting Ecuador C.A.

[Signature]
Dolores Orellana Miranda
PwC Asesores Empresariales Cía. Ltda.
Contadora

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrantes de estos estados

PHILIPS LIGHTING ECUADOR C.A.

Estados de resultados integrales

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016
Expresados en Dólares de E.U.A.

Notas	2017	2016
Ingresos por ventas	25,841	144,010
Otros ingresos	114	26,018
Total ingresos	25,955	146,628
Costos y gastos de operación		
Gastos de Ventas	-	(50,073)
Gastos Administrativos	(23,491.65)	(87,640)
Participación Trabajadores	-	(1,029)
Gastos financieros	(1,423)	(2,057)
Total costos y gastos	(24,914)	(140,799)
Utilidad antes de impuesto a la renta	1,041	5,829
Impuesto a la renta	(1,139)	(5,877)
Utilidad neta y resultado integral	(98)	(48)

Clara Mariana
Clara Mariana de Jesús Terán Terán
Representante Legal
Philips Lighting Ecuador C.A.

Dolores Orellana
Dolores Orellana Miranda
PwC Asesores Empresariales Cía. Ltda.
Contadora

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrantes de estos estados

PHILIPS LIGHTING ECUADOR C.A.

Estados de cambios en el patrimonio

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016
Expresados en Dólares de E.U.A.

Resultados Acumulados									
	Capital Social	Reserva legal	Reserva facultativa	Otro resultado integral	Por aplicación NIF	Resultados	Total	Total Patrimonio	
Saldos al 1 de enero del 2016	800	291	-	(1,393)	-	7,272	5,879	6,970	
Más (menos)									
Transferencias de resultados a otras cuentas patrimoniales (Véase nota 11)	-	465	-	-	-	(465)	(465)	-	
Pérdidas actuariales (b))	-	-	-	-	-	(48)	(48)	(48)	
Saldo al 31 de diciembre de 2016	800	756	-	(1,393)	-	6,759	5,366	6,922	
Más (menos):									
Capital pagado	-	-	-	-	-	-	-	-	
Utilidad del ejercicio	-	-	-	-	-	(98)	(98)	(98)	
Saldo al 31 de diciembre de 2017	800	756	-	(1,393)	-	6,661	5,268	6,824	

Clara Mariana de Jesús Terán Terán
Representante Legal
Phillips Lighting Ecuador C.A.

Clara Terán

Dolores Orellana Miranda
PWC Asesores Empresariales Cía. Ltda.
Contadora

Dolores Orellana

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrantes de estos estados

PHILIPS LIGHTING ECUADOR C.A.

Estados de Flujo de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016
Expresados en Dólares de E.U.A.

	2017	2016
Flujo de efectivo de las actividades de operacionales:		
Utilidad del año	(98)	(48)
Más - cargos a resultados que no representan movimiento de efectivo:		
Depreciación	-	-
Beneficios a empleados largo plazo	-	-
Impuesto a la renta por pagar	1,139	5,877
Cambios en activos y pasivos:		
Documentos y Cuentas por cobrar	40,208	787
Documentos y Cuentas por pagar a corto plazo	(31,691)	(7,470)
Impuestos por pagar	(5,922)	(7425)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	3,636	(8,280)
Flujo de efectivo de las actividades de inversión:		
Adiciones netas de propiedades, plantas y equipos	-	-
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	-	-
Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento:		
Aporte en efectivo por aumento de Capital	-	-
Efectivo neto (utilizado en) provisto por las actividades de financiamiento	-	-
Aumento (disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo	3,636	(8,280)
Efectivo en Bancos:		
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	4,327	12,607
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	7,963	4,327

Clara Mariana de Jesús Terán Terán
Representante Legal
Philips Lighting Ecuador C.A.

Clara Terán

Dolores Orellana Miranda
PwC Asesores Empresariales Cía. Ltda.
Contadora

Dolores Orellana Miranda

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrantes de estos estados

PHILIPS LIGHTING ECUADOR C.A.

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2017 y 2016
Expresadas en Dólares de E.U.A.

1. OPERACIONES

Mediante resolución No. SC.II.DJC.G.13.0005918 del 8 de octubre de 2013, fue aprobada la constitución de PHILIPS LIGHTING ECUADOR C.A. como una compañía anónima.

Su actividad principal es el comercio, importación y exportación de artículos electrodomésticos; incluidos también equipos médicos y sus accesorios: lámparas, luminarias y equipos de control para iluminación. También cuenta con servicios de instalación, mantenimiento y soporte técnico a bienes que hayan sido o no comercializados por la misma; así como la elaboración y ejecución de proyectos integrales, entendiéndose por estas: ejecución de obras civiles, construcción de inmuebles, suministro de bienes e instalación de equipos; además la asistencia y asesoramiento técnico requeridos para su funcionamiento.

Adicional fabrica los bienes y equipos que el cliente requiera, y ejerce la representación comercial de empresas extranjeras: realizando los encargos de confianza y los mandatos que se le confieran con dicho propósito; a fin de cumplir su objeto social, la sociedad podrá celebrar todo acto o contrato permitido por las leyes ecuatorianas, tales como: asociarse con otras empresas y constituir o participar en otras sociedades; así como también podrá realizar operaciones de crédito y celebrar todo género de contrato.

La dirección de la oficina principal registrada de la compañía es en la ciudad de Guayaquil, Av. Joaquín Orrantía N° 116 y Av. Juan Tanco Marengo, Edificio Equilibrium – Piso 6 – Oficina 610, frente al Centro Comercial "Mall del Sol". Los estados financieros de PHILIPS LIGHTING ECUADOR C.A., por el período terminado al 31 de diciembre de 2017, serán sujetos de la aprobación de la Junta General de Accionistas de la cual no se esperan cambios.

El 7 de enero del 2017, los Accionistas resolvieron la liquidación y disolución voluntaria de la Compañía; razón por la cual, la Compañía comenzó trámites de liquidación voluntaria con la Superintendencia de Compañías y otros organismos de control.

2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitidas por la International Accounting Standards Board (en adelante "IASB"), vigentes al 31 de diciembre de 2017.

Los presentes estados financieros han sido preparados en base al costo histórico, a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía. Los estados financieros se presentan en Dólares de E.U.A., que es la moneda de curso legal en Ecuador y moneda funcional de presentación de la Compañía.

3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

- (a) **Efectivo en bancos-** El rubro de efectivo en bancos se registra a su valor nominal y no está sujeto a un riesgo significativo de cambios en su valor.

(b) **Instrumentos financieros-**

(i) **Activos financieros**

Reconocimiento inicial

Los activos financieros dentro del alcance de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39 se clasifican como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento, inversiones financieras disponibles para la venta o derivados designados como instrumentos de cobertura. La Compañía determina la clasificación de sus activos financieros al momento de su reconocimiento inicial y, cuando es apropiado, revalúa esta determinación al final de cada año.

Las compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de los activos dentro de un período de tiempo establecido por regulación o por convenión en el mercado (transacciones convencionales) se reconocen en la fecha de la negociación, es decir, en la fecha en la que la Compañía se compromete a comprar o vender el activo.

Los activos financieros de la Compañía incluyen el efectivo en bancos, cuentas por cobrar a partes relacionadas y otras cuentas por cobrar.

Medición posterior

La medición posterior de los activos financieros depende de su clasificación, tal como se detalla a continuación:

Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen a los activos mantenidos para negociar y los activos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial como valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados se contabilizan en el estado de situación financiera por su valor razonable y los cambios en dicho valor razonable son reconocidos como ingresos o costos financieros en el estado de resultados integrales.

La Compañía no tiene activos financieros al valor razonable con cambios a resultados al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, por lo que la entidad no tiene intención de venderlos inmediatamente o en un futuro próximo y que no tienen riesgos de recuperación diferentes a su deterioro crediticio.

Después de su reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado mediante el uso del método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como ingreso financiero en el estado de resultados integrales. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados integrales como costos financieros.

La Compañía presenta en esta categoría las siguientes cuentas: efectivo en bancos, cuentas por cobrar a relacionadas y otras cuentas por cobrar, las cuales son expresadas al valor de la transacción, netas de una provisión para cuentas de dudosa recuperación cuando es aplicable.

Inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento

Los activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables se clasifican como mantenidos hasta su vencimiento cuando la Compañía tiene la intención y capacidad de mantenerlos hasta su vencimiento. Después de su reconocimiento inicial, la Compañía mide las inversiones mantenidas hasta su vencimiento al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como ingreso financiero en el estado de resultados integrales. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados integrales como costos financieros.

La Compañía no tiene inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento al 31 de diciembre de 2017 y de 2016.

Activos financieros disponibles para la venta

Los activos financieros disponibles para la venta incluyen títulos de patrimonio y de deuda. Las inversiones en patrimonio clasificadas como disponibles para la venta son aquellas que no se clasifican ni como mantenidas para negociar ni como al valor razonable con cambios en resultados. Los títulos de deuda en esta categoría son aquellos que se espera mantener por un tiempo indefinido, pero que se pueden vender ante una necesidad de liquidez o ante cambios en las condiciones del mercado.

Después del reconocimiento inicial, los activos financieros disponibles para la venta se miden por su valor razonable, y las ganancias o pérdidas no realizadas se reconocen como otro resultado integral en la reserva por activos financieros disponibles para la venta, hasta que la inversión se da de baja. En ese momento, la ganancia o pérdida acumulada se reconoce como una ganancia operativa o se considera como un deterioro

del valor de la inversión, en cuyo caso, la pérdida acumulada es reclasificada en el estado de resultados integrales en la línea de costos financieros y eliminada de la reserva respectiva. En el caso que no se pueda determinar un valor razonable por falta de un mercado activo y/o de información relevante para su determinación, estos activos financieros se presentan al costo.

La Compañía no tiene activos financieros disponibles para la venta al 31 de diciembre de 2017 y de 2016.

Baja de activos financieros

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja cuando:

- Expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;
- Se transfieren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asuma una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia (pass-through arrangement), y (a) se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, (b) no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control del mismo, el activo se continúa reconociendo en la medida de la implicación continuada de la Compañía sobre el activo. En ese caso, la Compañía también reconoce el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se miden de una manera que reflejen los derechos y las obligaciones que la Compañía ha retenido.

Cuando la Compañía haya transferido sus derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo de un activo, o haya celebrado un acuerdo de transferencia, pero no haya ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, ni haya transferido el control del mismo, el activo se continúa reconociendo en la medida de la implicación continuada de la Compañía sobre el activo. En ese caso, la Compañía también reconoce el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se miden de una manera que reflejen los derechos y las obligaciones que la Compañía ha retenido.

Una implicación continuada que tome la forma de una garantía sobre el activo transferido se mide como el menor importe entre el importe original en libros del activo, y el importe máximo de contraprestación que la Compañía sería requerida a devolver.

(ii) Pasivos financieros-

Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos financieros dentro del alcance de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39 se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados o préstamos y cuentas por pagar, según sea pertinente. La Compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros en su reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable; y, en el caso de los préstamos y cuentas por pagar contabilizados al costo amortizado, neto de los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen acreedores comerciales y otras cuentas por pagar y cuentas por pagar a partes relacionadas.

Los pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía es parte de los acuerdos contractuales del instrumento. Los pasivos financieros son clasificados como obligaciones a corto plazo a menos que la Compañía tenga el derecho irrevocable para diferir el acuerdo de las obligaciones por más de doce meses después de la fecha del estado de situación financiera. Los costos de financiamiento se reconocen según el criterio del devengado, incluyendo las comisiones relacionadas con la adquisición del financiamiento.

Medición posterior

La medición posterior de pasivos financieros depende de su clasificación, tal como se detalla a continuación:

Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen pasivos financieros mantenidos como negociables y pasivos financieros designados en el momento de su reconocimiento inicial al valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se contraen con el propósito de negociarlos en un futuro cercano. Esta categoría incluye los instrumentos financieros derivados tomados por la Compañía, que no se designan como instrumentos de cobertura en relaciones de cobertura según se define en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39. Los derivados implícitos separados también se clasifican como mantenidos para negociar, salvo que se designen como instrumentos de cobertura eficaces. Las ganancias o pérdidas por pasivos mantenidos para negociar se reconocen en el estado de resultados integrales.

Al momento de su reconocimiento inicial, la Compañía no clasificó ningún pasivo financiero como al valor razonable con cambios en resultados.

La Compañía no tiene pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

Préstamos que devengan intereses

Después de su reconocimiento inicial, los préstamos y cuentas por pagar se miden a su costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados integrales cuando los pasivos se dan de baja, así como a través del proceso de amortización de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o costos que sean parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se incluye en el costo financiero en el estado de resultados integrales.

La Compañía no tiene préstamos que devengan intereses al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o haya expirado.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los importes respectivos en libros se reconocen en el estado de resultados integrales.

(iii) Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto se presenta en el estado de situación financiera, cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(iv) Valor razonable de los instrumentos financieros

La Compañía mide sus instrumentos financieros al valor razonable en cada fecha del estado de situación financiera. El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de un mercado a la fecha de medición. La medición al valor razonable se basa en el supuesto de que la transacción para vender el activo o transferir el pasivo tiene lugar, ya sea:

- En el mercado principal para el activo o pasivo, o
- En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

El mercado principal o más ventajoso debe ser accesible por la Compañía.

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico.

La medición del valor razonable de activos no financieros toma en consideración la capacidad de un participante en el mercado para generar beneficios económicos mediante el mayor y mejor uso del activo o vendiéndolo a otro participante en el mercado que usaría el activo de la mejor manera posible.

No han existido cambios en las técnicas de valuación al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

(c) Propiedad, planta y equipos-

Las propiedades, plantas y equipos son medidos al costo de adquisición, menos depreciación acumulada y pérdida por deterioro cuando esta última corresponda.

El costo inicial comprende su precio de compra o su costo de fabricación, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo necesario para poner dicho activo en operación y, en el caso de activos calificados, el costo de financiamiento. El precio de compra o costo de construcción es el importe total pagado y el valor razonable de cualquier otra contraprestación entregada para adquirir el activo. Dicho costo también incluye el desembolso relacionado con una mejora sustancial y el costo incurrido en reemplazar partes de los equipos, siempre y cuando se cumplan con los criterios de reconocimiento, castigándose el valor en libros del componente que se reemplaza.

La vida útil, valores residuales y el método de depreciación seleccionados son revisados y ajustados si fuera necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de las partidas de equipos. Una partida de instalaciones y equipos es retirada al momento de su disposición o cuando no se esperan beneficios económicos de su uso o disposición posterior. Cualquier ganancia o pérdida que surja al momento del retiro del activo fijo (calculada como la diferencia entre los ingresos por la venta y el valor en libros del activo) es incluida en el estado de resultados integrales en el año en que se retira el activo.

La Compañía no mantiene activos calificados por Propiedad, planta y equipos al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

(d) Provisiones-

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleje, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados integrales.

(e) Beneficios a empleados-

Corto plazo:

Son beneficios cuyo pago es liquidado hasta el término de los doce meses siguientes al cierre del período en el que los empleados han prestado los servicios, se reconocen como un gasto por el valor (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que se han de pagar por tales servicios. Se consideran retribuciones de corto plazo: sueldos y salarios y contribuciones a la seguridad social, permisos remunerados, permisos remunerados por enfermedad, incentivos y otras retribuciones no monetarias como asistencia médica, vehículos y bienes o servicios subvencionados o gratuitos.

Como parte de los beneficios de corto plazo se incluye la participación a trabajadores, que se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad contable.

Largo plazo:

La Compañía, según las leyes laborales vigentes, mantiene un plan de beneficios definidos que corresponde a jubilación patronal y desahucio, y se registran con cargo a resultados integrales del año y su pasivo representa el valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera, que se determina anualmente con base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de las obligaciones de beneficios definidos se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados.

Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía reconoce los resultados actuariales como gastos en el estado de resultados integrales y como parte del otro resultado integral en el patrimonio; sin embargo, al 31 de diciembre de 2017, la provisión por jubilación patronal se reversa, ya que la compañía no tiene empleados registrados en nómina.

(f) Reconocimiento de ingresos-

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido con fiabilidad, independientemente del momento en el que el pago sea realizado. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente, sin incluir impuestos.

(g) Costos y gastos-

Los costos y gastos se reconocen a medida que devengan y se registran en los periodos en los cuales se relacionan.

(h) Impuestos-

Impuesto a la renta corriente

Los activos y pasivos por impuesto a la renta corriente son medidos al monto que se estima recuperar de o pagar a las autoridades tributarias. Las tasas de impuesto a la renta y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada año.

La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuesto a la renta respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

Impuesto sobre las ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. Impuesto al valor agregado), salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

La Compañía no registró ventas con tarifa 12% o 14% IVA durante el periodo 31 de diciembre de 2017 y de 2016.

(i) Clasificación de saldos en corriente – no corriente-

La Compañía presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera en base a la clasificación de corriente o no corrientes. Un activo se clasifica como corriente cuando:

- Se espera realizarlo, o se pretende venderlo o consumirlo, en su ciclo normal de explotación;
- Se mantiene principalmente con fines de negociación;
- Se espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa, o;
- Es efectivo o equivalente de efectivo, a menos que tenga restricciones para ser intercambiado o usado para cancelar un pasivo al menos durante doce meses a partir de la fecha del periodo sobre el que se informa.

El resto de los activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando:

- Se espera sea cancelado en el ciclo normal de explotación;
- Se mantiene principalmente con fines de negociación;
- Deba liquidarse durante los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa, o;
- No tenga un derecho incondicional para aplazar su cancelación, al menos, durante los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa.

La compañía clasifica el resto de sus pasivos como no corrientes.

(j) Eventos posteriores-

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

4. USO DE JUICIOS, ESTIMACIONES Y SUPUESTOS SIGNIFICATIVOS

Varios de los importes incluidos en los estados financieros implican el uso de criterios y/o estimaciones. Estos criterios y estimaciones se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias, teniendo en cuenta la experiencia previa, sin embargo, los resultados finales podrán diferir de las estimaciones incluidas en los estados financieros. El detalle de estos criterios y estimaciones están incluidas en las políticas contables y/o las notas a los estados financieros.

La preparación de los estados financieros incluye los siguientes criterios y/o estimaciones significativas utilizados por la gerencia:

Beneficios a empleados, largo plazo

El valor presente de las obligaciones de planes de pensión y terminación se determina mediante valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales implican varias suposiciones que podrían diferir de los acontecimientos que efectivamente tendrán lugar en el futuro. Estas suposiciones incluyen la determinación de la tasa de descuento, los aumentos salariales futuros, los índices de mortalidad y los aumentos futuros de las pensiones. Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones por beneficios definidos son extremadamente sensibles a los cambios en estas suposiciones. Todas estas suposiciones se revisan a cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

Para la determinación de la tasa de descuento, el pèrito consideró las tasas de interés de los bonos emitidos por el gobierno, que tienen plazos de vencimientos similares o que se aproximan a los plazos de las respectivas obligaciones por planes de pensión.

El índice de mortalidad se basa en las tablas biométricas de experiencia ecuatoriana publicadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) según Registro Oficial No. 650 del 28 de agosto de 2002. Los aumentos futuros de salarios y pensiones se basan en los índices de inflación futuros esperados para el país.

Contingencias

Debido a que la Compañía considera remota la probabilidad de litigios de carácter tributario y posteriores desembolsos como consecuencia de ello, no se ha reconocido ningún pasivo contingente relacionado con estos conceptos.

Provisiones

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del periodo, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

5. NORMAS INTERNACIONALES EMITIDAS AÚN NO VIGENTES

A continuación, se enumeran las normas internacionales de información financiera y enmiendas emitidas, pero con vigencia posterior a los ejercicios económicos que comienzan el 1 de enero de 2018. En este sentido, la Compañía tiene la intención de adoptar estas normas según corresponda, cuando entren en vigencia.

La Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas, pero aún no son efectivas, debido a lo relevado en la Nota 1 mediante el acta de la Junta General extraordinaria de Accionistas del 7 de diciembre del 2017, relacionado con la decisión de la liquidación y disolución de la Compañía:

Normas		Fecha efectiva de vigencia
NIF 15 Ingresos de actividades ordinarias provenientes de contratos con clientes		1 de enero de 2018
NIF 9 Instrumentos financieros		1 de enero de 2018
NIF 7 Instrumentos Financieros : información a revelar		1 de enero de 2018

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía mantiene su cuenta corriente en Dolares de E.U.A. en una entidad local. Los fondos son de libre disponibilidad y no generan intereses.

	2017	2016
Bancos	7,963	4,327

7. PARTES RELACIONADAS

(a) Saldos y transacciones con partes relacionadas-

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 los saldos por cobrar por partes relacionadas se formaban de la siguiente manera:

Por cobrar:		Relación	País	2017	2016
Philips Lighting Central America S.A. de C.V.	Filial	El Salvador	-	24,004	
Philips Caribbean Panamá INC.	Filial	Panamá	-	16,204	
			-		40,208

A continuación, se resumen las principales transacciones con partes relacionadas durante el año 2017 y 2016.

Filiales:					
Phillips Lighting Central America S.A. de C.V.					
Phillips Caribbean Panamá INC.					
2017		2016			
Costos y gastos		Costos y gastos			
Ingresos Agencia- miento	Compra de bienes	Servicios recibidos	Ingresos Agencia- miento	Compra de bienes	Servicios recibidos
17,314	-	-	132,140	-	-
8,527	-	-	11,870	-	-

Las transacciones con partes relacionadas fueron realizadas en los términos y condiciones acordados entre ellas.

8. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se compone de la siguiente manera:

Proveedores locales		Provisiones de facturas por pagar	
2017	2016	2017	2016
-	7,728	-	22,934
-	-	-	30,662

Al cierre del año 2017, las deudas de la compañía han sido pagadas en su totalidad a los proveedores. No se han realizado provisiones de facturas debido a que la compañía se encuentra en proceso de liquidación.

9. BENEFICIOS A EMPLEADOS

(a) Corto plazo:

Durante los años 2017 y 2016, el saldo de beneficios a empleados corto plazo fue como sigue:

Participación trabajadores	
2017	2016
-	1,029
-	1,029

Al 31 de diciembre del 2017, Philips Lighting Ecuador Cia. Ltda., no cuenta con empleados dentro de nómina, los mismos valores ya fueron liquidados en el año 2016.

10. IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE

(a) Situación tributaria-

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias.

La Compañía no ha sido fiscalizada desde el inicio de sus operaciones (6 de enero de 2014).

(b) Determinación y pago del impuesto a la renta-

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades tributables la tasa del impuesto a la renta vigente a la fecha de cierre del período.

Las sociedades nuevas que se constituyan están exoneradas del pago del impuesto a la renta por el período de cinco años, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito y Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.

Las sociedades que transfieran por lo menos el 5% de su capital accionario a favor de al menos el 20% de sus trabajadores, pueden diferir el pago del impuesto a la renta y de su anticipo por el período de cinco años, con el correspondiente pago de intereses.

(c) Tasas del impuesto a la renta-

La tasa del impuesto a la renta es del 22%. No obstante, a partir del ejercicio fiscal 2015, la tarifa impositiva será del 25% en el caso de que la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraisos fiscales o regímenes de menor imposición, con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la mencionada participación de los accionistas domiciliados en paraisos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50%, la tarifa del 25% se aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

Asimismo, se aplicará la tarifa del 25% a toda la base imponible, la sociedad que incumpla con el deber de informar a la Administración Tributaria la composición de sus accionistas, socios, partícipes, contribuyentes, beneficiarios o similares.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

(d) Anticipo del impuesto a la renta-

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Así también, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios que para el pago del impuesto a la renta reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

También están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones hasta por un periodo de 5 años.

(e) Dividendos en efectivo-

Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraisos fiscales o jurisdicción de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador, están exentos del impuesto a la renta.

Esta exención no aplica si el beneficiario efectivo, quien económicamente o de hecho tiene el poder de controlar la atribución de disponer del beneficio, es una persona natural residente en el Ecuador. El porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado dependerá de quien, y donde está localizado el beneficiario efectivo, sin que supere la diferencia entre la máxima tarifa del impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa general del impuesto a la renta prevista para sociedades (22% o 25%).

En el caso de que los dividendos sean distribuidos a sociedades domiciliadas en paraisos fiscales o regímenes de menor imposición se debe aplicar una retención adicional por la diferencia entre la tasa máxima de tributación de una persona natural (35%) y la tarifa del impuesto a la renta corporativo aplicable para sociedades (22% o 25%).

Cuando la sociedad que distribuye los dividendos o utilidades incumpla el deber de informar sobre su composición accionaria se procederá a la retención del impuesto a la renta sobre dichos dividendos como si existiera un beneficiario efectivo residente en el Ecuador.

Cuando una sociedad distribuya dividendos antes de la terminación del ejercicio económico u otorgue préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y por consiguiente se deberá efectuar la retención

correspondiente a la tarifa de impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la Compañía en su declaración del impuesto a la renta.

(f) Reformas tributarias-

El 18 de diciembre de 2015 se promulgó en el Registro Oficial No. 652 la Ley Orgánica de Incentivos para Asociaciones Público-Privadas y la Inversión Extranjera, con el fin de establecer incentivos para la ejecución de proyectos bajo la modalidad de asociación público-privada, además de incentivar el financiamiento productivo y la inversión extranjera.

Esta ley se aplica a las asociaciones público-privadas que tienen por objeto la provisión de bienes, obras o servicios por parte del Gobierno Central y los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Adicionalmente, se realizaron las siguientes reformas principalmente:

- Reformas a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno-

Se agrega la exoneración de los rendimientos financieros por inversiones a plazo fijo en valores de renta fija y depósitos a plazo fijo mayor a un año para sociedades, efectuadas a partir del año 2016.

Se incluye la exoneración a las utilidades originadas en la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones y otros derechos de capital obtenidas en transacciones realizadas en bolsas de valores ecuatorianas hasta por una fracción básica desgravada del pago del impuesto a la renta de personas naturales.

Se permite el reconocimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos de acuerdo a los casos y condiciones establecidas en el reglamento.

- Reformas al Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno-

Mediante Decreto Ejecutivo No. 844 publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 647 de fecha 11 de diciembre de 2015 se estableció que no se aplicará el límite del 20% de deducibilidad de los pagos por concepto de regalías, servicios administrativos, servicios técnicos, de consultoría y similares; en caso de operaciones con partes relacionadas locales siempre y cuando les corresponda la misma tarifa impositiva, excepto en el caso de aplicación del beneficio por reinversión de utilidades.

(g) Impuestos por pagar-

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de impuestos por recuperar e impuestos por pagar se formaba de la siguiente manera:

Impuestos por pagar:		
2017	2016	
1,139	5,877	Impuesto a la renta corriente
-	46	Retenciones en la fuente
1,139	5,923	

(h) Conciliación tributaria – contable

Es la afectación de partidas conciliatorias, entendiéndose como tales, los ingresos exentos y gasto no deducibles, a la utilidad o pérdida líquida del ejercicio.

2017	2016	
1,041	5,829	Utilidad (Pérdida) antes del impuesto a la renta
4,137	20,886	Mas.- Gastos no deducibles
5,178	26,715	Utilidad gravable
22%	22%	Tasa de impuesto
1,139	5,877	Impuesto a la renta causado

11. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el capital social de la Compañía está conformado de la siguiente forma:

Identificación	Nombre de accionista	Nacionalidad	Número de acciones	Valor por acción	Valor nominal	Participación accionaria %
SE-G-00004660	Philips Lighting Holding B.V.	Holanda	1	1	1	0.13%
SE-G-00002543	Siera Electronics B.V.	Holanda	799	1	799	99.88%
			800		800	100%

12. RESERVA LEGAL

La Ley de Compañías, en su Art. 297 establece que las utilidades líquidas que resulten de cada ejercicio se tomará un porcentaje no menor de un diez por ciento, destinado a formar el fondo de reserva legal, hasta que éste alcance por lo menos el cincuenta por ciento del capital social.

En la misma forma debe ser reintegrado el fondo de reserva si éste, después de constituido, resultare disminuido por cualquier causa.

El estatuto o la junta general podrán acordar la formación de una reserva especial para prever situaciones indecisas o pendientes que pasen de un ejercicio a otro, estableciendo el porcentaje de beneficios destinados a su formación, el mismo que se deducirá después del porcentaje previsto en los párrafos anteriores.

13. GASTOS POR NATURALEZA

(a) Gastos de Ventas

Durante los años 2017 y 2016, los gastos de ventas, se formaban de la siguiente manera:

	2017	2016
Remuneraciones	-	36,369
Beneficios Empleados	-	12,498
Gastos de Personal	-	945
Gastos de Viaje	-	260
	-	<u>50,073</u>

En el año 2017 no se generaron gastos de ventas, debido a que los empleados fueron liquidados en el año 2016.

(b) Gastos Administrativos

Los gastos administrativos agrupados de acuerdo a su naturaleza son los siguientes:

	2017	2016
Suministros de Oficina	30	202
Honorarios	23,414	79,632
Gastos NO Deducibles	-	7,551
Contribución Superintendencia de compañías	32	38
Impuesto a la Universidad de Guayaquil	16	-
Impuesto a la Salida de Divisa (ISD)	-	217
	<u>23,492</u>	<u>87,640</u>

(c) Gastos Financieros

Los gastos financieros agrupados de acuerdo a su naturaleza son los siguientes:

	2017	2016
Comisiones Bancarias	1,423	2,057

14. EVENTOS SUBSECUENTES

En el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2018 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa sus saldos o interpretaciones al 31 de diciembre del 2017, excepto por lo revelado en la Nota 1 mediante el acta de la Junta General extraordinaria y universal del 7 de enero del 2017, se resolvió la liquidación y disolución voluntaria de PHILIPS LIGHTING ECUADOR C.A.; razón por la cual, la compañía comenzó trámites de liquidación voluntaria con la Superintendencia de Compañías y otros organismos de control.